



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 22 de MAYO de 2024 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 2227/24, que aprueba el expediente de contratación de 6 obras de infraestructuras (Grupo 3º). **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24F.1.3.0025 a 24F.1.3.0030.**
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 2335/24, que aprueba el expediente de contratación de las obras de adaptación y mejora de la en la Residencia Asistida Provincial, propiedad de la Diputación. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24R.1.1.0035.**
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 2339/24, que aprueba el expediente de contratación de los servicios de arbitrajes y asistencia técnica federativa de las competiciones de Juegos Escolares y del Trofeo Diputación en la modalidad de baloncesto. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24C.2.5.0033.**
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 2426/24, que aprueba el expediente de contratación de las obras de ensanche y refuerzo de firme de la DSA-460 Vitigudino a Lumbrales (Grupo 8º). **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24F.1.1.0078.**

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 17 de mayo de 2024



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Alejandro Martín Guzmán